

Identification of relevant stakeholders and institutional arrangements necessary to obtain the information needed to estimate GHG emissions and characterize healthcare facilities in terms of adaptation to climate change.



**Secretaría de Turismo,
Ambiente y Deportes**
Ministerio del Interior

**Subsecretaría
de Ambiente**



ICAT

Initiative for
Climate Action
Transparency

Initiative for Climate Action Transparency - ICAT

Deliverable title

Deliverable #1.3

AUTHORS

Lucas Di Pietro Paolo

Cecilia Daniela Morando

Subsecretaría de Ambiente, Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, Ministerio el Interior de la República Argentina.

Revised by: Natalí Biasoli

July 2024

DISCLAIMER

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system or transmitted, in any form or by any means, electronic, photocopying, recording or otherwise, for commercial purposes without prior permission of UNOPS. Otherwise, material in this publication may be used, shared, copied, reproduced, printed and/or stored, provided that appropriate acknowledgement is given of UNOPS as the source. In all cases the material may not be altered or otherwise modified without the express permission of UNOPS.

PREPARED UNDER

The Initiative for Climate Action Transparency (ICAT), supported by Austria, Canada, Germany, Italy, the Children's Investment Fund Foundation and the ClimateWorks Foundation.



The ICAT project is managed by the United Nations Office for Project Services (UNOPS).



Identification of relevant stakeholders and institutional arrangements necessary to obtain the information needed to estimate GHG emissions and characterize healthcare facilities in terms of adaptation to climate change.

Tabla de contenidos

Introducción.....	4
Mapa de actores y acuerdos institucionales.....	5
Cuantificación de emisiones GEI en Centros de Salud.....	5
Caracterización de los Centros de Salud en términos de adaptación al cambio climático.....	9
Próximos pasos.....	11

Introducción

El presente Entregable 1.3, se enfoca en la identificación de actores clave y arreglos institucionales relevantes para la obtención de información necesaria para la estimación de emisiones de GEI y caracterización de establecimientos de atención de la salud en materia de adaptación al cambio climático, para lo cual es fundamental la articulación entre diversos actores clave en el sector de la salud, cambio climático y energía del país.

En este sentido, el día 4 de julio de 2024 tuvo lugar la primera reunión con el equipo de la Coordinación de Salud Ambiental del Ministerio de Salud y la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), en donde se acordó trabajar en conjunto para lograr sinergias entre los proyectos en curso y el objetivo de este proyecto ICAT. Durante la reunión se acordó articular las agendas y compartir con el equipo consultor de ICAT los documentos relevantes en materia de política sanitaria y climática con los que cuentan tanto el Ministerio de Salud como la Coordinación de Adaptación de la DNCC. Al momento de la redacción del presente informe se aguarda recibir la totalidad de dichos documentos para avanzar con su lectura y análisis, de modo tal que el mapa de actores y los acuerdos institucionales identificados en esta etapa podrán completarse posteriormente.

En lo referente a la estimación de las emisiones de GEI, se retoman en este documento los avances de la primera etapa del Proyecto ICAT, principalmente en lo relacionado con la identificación de actores clave que pueden suministrar información cuantitativa de consumos energéticos en centros de salud, para posteriormente escalar las estimaciones a nivel nacional.

En relación con la evaluación de las vulnerabilidades, los riesgos y opciones de adaptación para los establecimientos de atención de la salud, se avanza en la identificación de las principales fuentes de información disponibles a nivel nacional y provincial, que permitirán elaborar una línea de base respecto al estado de situación del sector frente a los impactos adversos del cambio climático.

Para lograr este objetivo, se plantea un enfoque metodológico de búsqueda y análisis de la información existente en materia de modelos climáticos regionales, que proporcionarán el punto de partida para evaluar el riesgo presente y futuro para el sector salud de la Argentina. A su vez, esta información será contrastada con datos de la ubicación geográfica de los establecimientos de salud presentes en el país. Para lograr una evaluación del riesgo climático existente y proyectado se utilizarán herramientas digitales que permiten entrecruzar los impactos del cambio climático con variables de vulnerabilidad y exposición, como el que ofrece el Sistema de Mapas de Riesgo de Cambio Climático (SIMARCC) de la Dirección Nacional de Cambio Climático.

Cabe mencionar que toda la información relevante que se vaya identificando durante el avance del estudio, será gestionada a través de los canales previstos para tales fines en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático, arreglo institucional principal de articulación entre las diversas áreas del gobierno nacional, como así también con los gobiernos provinciales y otros actores relevantes de la academia y la sociedad civil. La gestión se canalizará a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático, en su rol de coordinador técnico administrativo del Gabinete.

Mapa de actores y acuerdos institucionales

Como resultado de la primera etapa del proyecto ICAT Salud, se impulsó el vínculo entre la DNCC y muchos de los actores identificados en este informe, con los cuales se trabajó de manera articulada como es el caso del Ministerio de Salud. Mientras que, con otros será necesario mejorar la articulación para conseguir las respuestas no obtenidas previamente. Parte del recorrido ya realizado es útil para esta segunda etapa, sin embargo, durante las próximas etapas probablemente surgirán nuevas necesidades de información, se sumarán otros actores claves y se identificarán los acuerdos institucionales para hacer posible el intercambio.

Asimismo, es importante señalar que la actual administración nacional en Argentina, a partir del cambio de gobierno en nuestro país en diciembre de 2023, ha planteado una nueva estructura organizativa de la Administración Pública Nacional Centralizada (APN), por lo que será necesario conocer el estado del funcionamiento actual de los espacios de articulación entre Salud y Cambio Climático, entre los principales se encuentran:

- La mesa de trabajo sobre Cambio Climático (creada por resolución MS N° 2956/2021), formada por 10 áreas del Ministerio de Salud.
- El grupo de trabajo intraministerial de Salud y Cambio Climático, formado por el Ministerio de Salud y el ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del Gabinete Nacional de Salud y Cambio Climático (GNCC).
- El Programa Nacional de Reducción de Riesgos para la Salud Asociados al Cambio Climático (Resolución MS N° 555/2021), que tiene entre sus objetivos impulsar la adopción de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático por parte del sector salud.

Cuantificación de emisiones GEI en Centros de Salud

En cuanto a la estimación de emisiones de GEI, tal como se formuló en el Entregable 1.1, la metodología propuesta consiste en aplicar el enfoque metodológico desarrollado en la primera etapa del proyecto ICAT Salud a partir de la generación de indicadores de consumo energético específico. Para ello, es necesario obtener datos de consumo energético en centros de salud, para aplicar la metodología de cálculo y escalar la estimación a nivel nacional. En este sentido los actores clave identificados en esta instancia son:

Coordinación de Salud Ambiental y Dirección Nacional de Cambio Climático

Como se expuso previamente ambos son actores clave para la definición de los acuerdos institucionales necesarios en el marco de este proyecto. Luego de la primera reunión mantenida entre los consultores del proyecto ICAT salud y los equipos de trabajo respectivos, se avanzará con la lectura y análisis de los documentos compartidos.

Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES)

Este registro cuenta con información de todos los centros de salud del país, detallando nivel de

Identification of relevant stakeholders and institutional arrangements necessary to obtain the information needed to estimate GHG emissions and characterize healthcare facilities in terms of adaptation to climate change.

complejidad y características propias del establecimiento al momento de ser habilitado (como superficie y número de camas, entre otros).

Es la base de datos más completa que puede utilizarse para realizar entrecruzamientos de bases de datos e identificar consumos correspondientes a establecimientos de salud.

Como parte de los próximos pasos se espera contactar nuevamente al equipo del REFES, para solicitar la base de datos más actualizada posible y conocer si se incorporaron los indicadores de sustentabilidad compartidos con el equipo del REFES en abril de 2022 como parte del proyecto ICAT Salud – Primera etapa.

Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PROUREE)

Este programa tiene por objetivo reducir los niveles de consumo en los edificios de la Administración Pública Nacional mediante la implementación de medidas de mejora de eficiencia energética, la introducción de criterios para la gestión de la energía y la concientización del personal en el uso racional de los recursos.

Como parte del Proyecto ICAT Salud – Primera etapa, se mantuvo contacto con los responsables de este Programa quienes realizaron un entrecruzamiento entre la base de datos del PROUREE y la base de datos del REFES, encontrando en aquel momento solo 3 coincidencias. Sin embargo, de acuerdo fuera informado por el equipo del PROUREE, se esperaba que en el corto plazo pudieran expandir el universo de establecimientos que participaban del programa.

Como parte de los próximos pasos se espera contactar nuevamente al equipo del PROUREE, para conocer si hubo avances en cuanto a la incorporación de nuevos establecimientos de salud al programa que permita contar con datos cuantitativos de consumo energético.

Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA)

CAMMESA¹, es la entidad encargada de operar el mercado eléctrico mayorista de Argentina. Si un establecimiento hospitalario figura entre los registros de CAMMESA, es un gran usuario de energía eléctrica. A pesar del limitado acceso a la información que se logró obtener como parte del Proyecto ICAT Salud – Primera etapa, se detectaron en registros de CAMMESA 53 establecimientos de salud, que sumaron en 2016 una demanda total de electricidad de casi doscientos cincuenta mil mega watts hora (249.946 MWh).

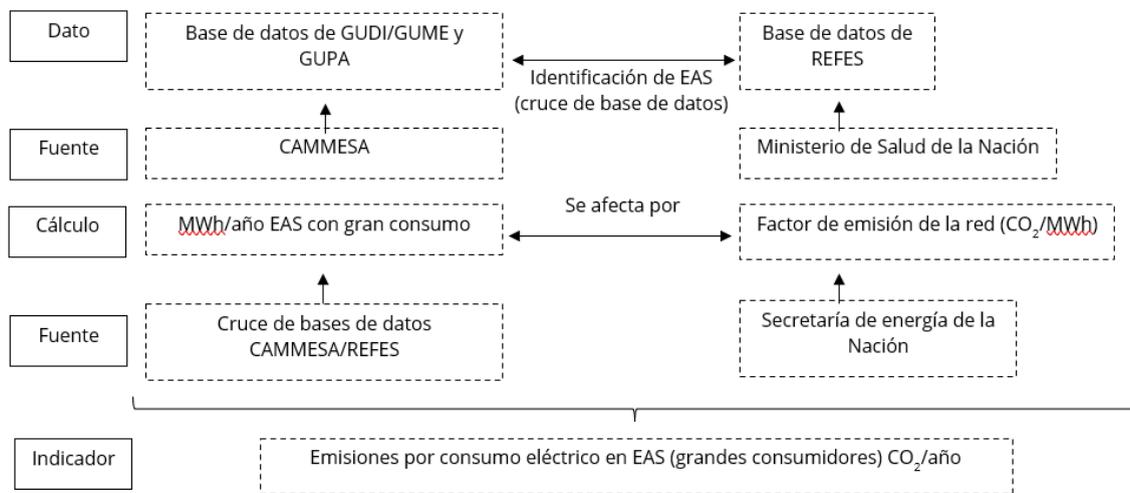
Si bien la información fue solicitada en su momento por los canales oficiales a CAMMESA a través del punto focal de la Secretaría de Energía de la Nación, no fue posible obtener la información durante la primera etapa del Proyecto ICAT Salud.

El esquema a continuación fue incluido como parte del Entregable #24 del Proyecto ICAT Salud – Primera etapa, y continua vigente a fin de continuar en la misma línea de acción para aplicar una metodología de enfoque *top-down*.

¹ <https://cammesaweb.cammesa.com/>

Identification of relevant stakeholders and institutional arrangements necessary to obtain the information needed to estimate GHG emissions and characterize healthcare facilities in terms of adaptation to climate change.

Figura 1 Input de información y procesamiento para la estimación y monitoreo de emisiones por consumo eléctrico en el Sistema de Salud (enfoque top-down)



Fuente 1 Elaboración propia - ICAT Salud - Primera etapa - Gran Demanda En Distribuidor (GUDI). Gran Usuario Menor (GUME) - Gran Usuario Particular (GUPA)

Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS)

El ENARGAS² es un organismo autárquico que se encuentra en el ámbito de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación.

Entre la información cuantitativa disponible en el sitio web del ENARGAS, sección "Datos Abiertos"³ puede accederse a los datos operativos de transporte y distribución de gas por categoría y por provincia.

Dentro de la categoría I.10.04.a, se detalla el volumen de gas natural entregado a "Entes Oficiales" por provincia, esta categoría incluye los establecimientos del subsistema de salud público⁴. Dentro de la categoría I.10.03.b "Comercial", se incluyen los establecimientos del subsistema de salud privado y de la seguridad social⁵.

Si bien la información fue solicitada por los canales oficiales a ENARGAS a través del punto focal de la Secretaría de Energía de la Nación, no fue posible obtener la información durante el Proyecto ICAT Salud. El esquema a continuación fue incluido como parte del Entregable #24 del Proyecto ICAT Salud - Primera etapa, y continúa vigente a fin de continuar en la misma línea de acción para aplicar una metodología de enfoque *top-down*.

² <https://www.enargas.gov.ar/>

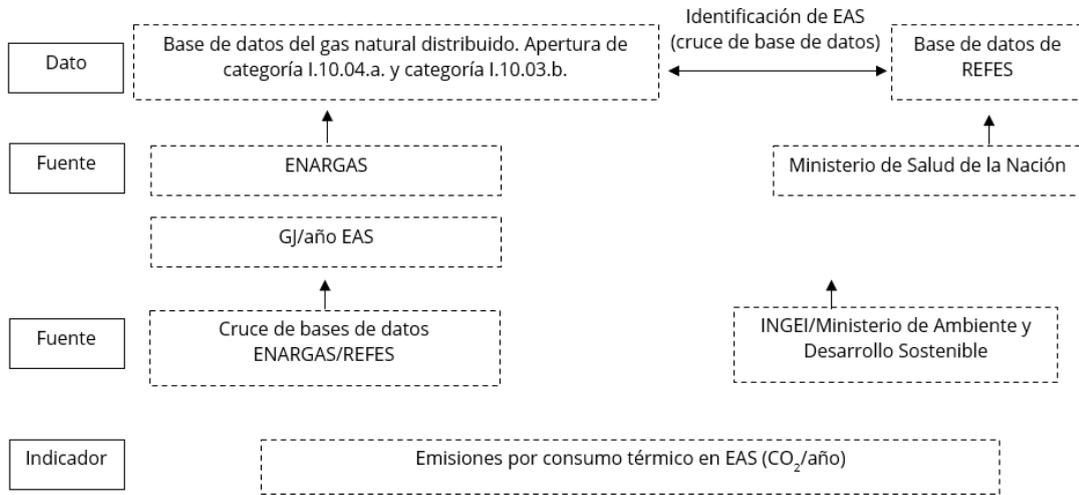
³ <https://www.enargas.gov.ar/secciones/transporte-y-distribucion/datos-operativos-subsec.php?sec=1&subsec=10&subsecord=10>

⁴ <https://www.enargas.gov.ar/secciones/visualizacion-datos/AM-Visualizacion-Dinamica-Datos.pdf>

⁵ <https://www.enargas.gov.ar/secciones/visualizacion-datos/AM-Visualizacion-Dinamica-Datos.pdf>

Identification of relevant stakeholders and institutional arrangements necessary to obtain the information needed to estimate GHG emissions and characterize healthcare facilities in terms of adaptation to climate change.

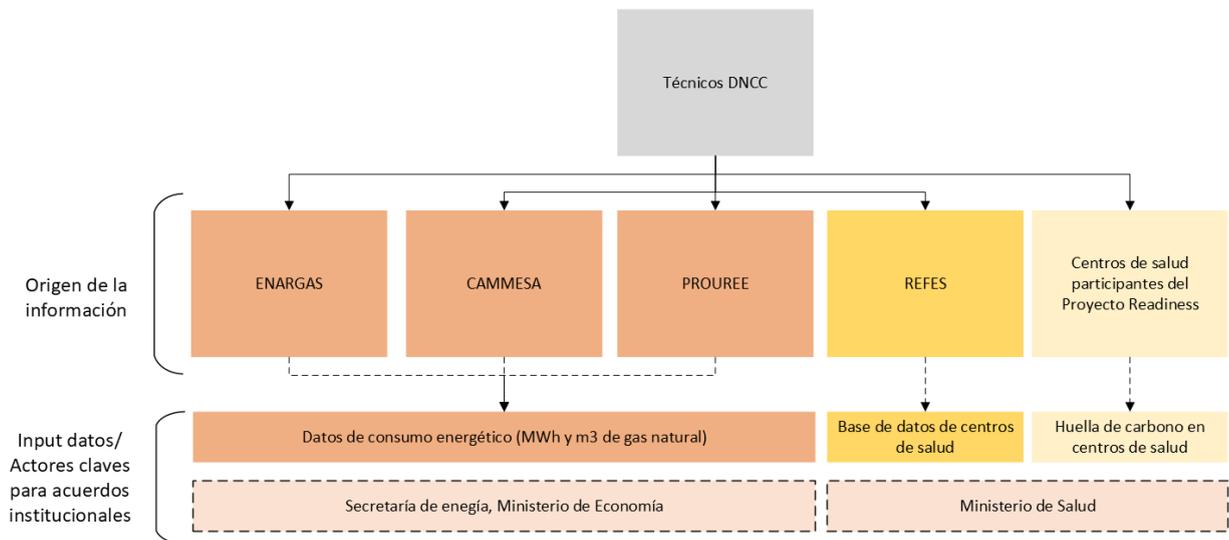
Figura 2 Input de información y procesamiento para la estimación y monitoreo de emisiones por consumo de gas natural en el Sistema de Salud (enfoque top-down)



Fuente 2 Elaboración propia - ICAT Salud - Primera etapa

La figura a continuación ilustra el mapa de actores claves, identificados hasta el momento para la componente de mitigación:

Figura 3 Mapa de actores claves - Mitigación



Fuente 3 Elaboración propia

Caracterización de los Centros de Salud en términos de adaptación al cambio climático

Coordinación de Salud Ambiental y Dirección Nacional de Cambio Climático

Tal cual lo expresado anteriormente, ambas áreas de gobierno representan los puntos de contacto para todo el trabajo que se realizará bajo el presente proyecto, permitiendo no solo acceder a la información disponible en cada una de las instituciones, sino también en relación a generar los canales necesarios para el acceso a información gestionada desde otros organismos, tanto del estado nacional como provinciales. Esta articulación será gestionada en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático, en su rol de implementación de la Ley 27.520 de Presupuesto Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global.

Es relevante mencionar que la Ley en su artículo 15 expresa que "...Los organismos centralizados y descentralizados que componen el Poder Ejecutivo nacional deben aportar toda la información y datos existentes y disponibles, requeridos por la Autoridad de Aplicación, o el Gabinete Nacional de Cambio Climático...".

Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES)

Tal como se expuso en la sección de cuantificación de emisiones, el REFES representa una fuente clave de información. A partir del acceso a su base de datos, se avanzará en la caracterización geográfica y tipológica de los establecimientos de salud del país.

Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (CIMA)

El CIMA es un instituto de investigación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Argentina (CONICET) y de la Universidad de Buenos Aires (UBA), cuyas actividades están centradas principalmente en el estudio de la vulnerabilidad y el cambio climático, entre otros temas relevantes.

Tiene por misión mejorar el conocimiento sobre los procesos físicos que rigen el comportamiento de la atmósfera y los océanos, componentes clave del sistema climático. El CIMA es el principal responsable de la elaboración de los modelos climáticos regionales que permiten comprender los impactos del cambio climático en la Argentina.

La articulación con el CIMA será fundamental para poder acceder a la información más actualizada posible respecto a los cambios proyectados y su incidencia en las diferentes regiones del país, que a su vez permitirá establecer una línea de base respecto al grado de riesgo climático que enfrentan los establecimientos de la salud.

Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR)

Creado en 2016 tras la sanción de la Ley 27.287, el SINAGIR tiene por objetivo integrar acciones y articular el funcionamiento de los organismos de los gobiernos nacional y provinciales, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, en la promoción de medidas orientadas a la reducción del riesgo, el manejo de la crisis y en los procesos de rehabilitación.

Su operación se encuentra gestionada bajo la órbita del Ministerio de Seguridad de la Nación, y cuenta con un Consejo Nacional, uno Federal, una Secretaría Ejecutiva, y una Red de Organismos

Identification of relevant stakeholders and institutional arrangements necessary to obtain the information needed to estimate GHG emissions and characterize healthcare facilities in terms of adaptation to climate change.

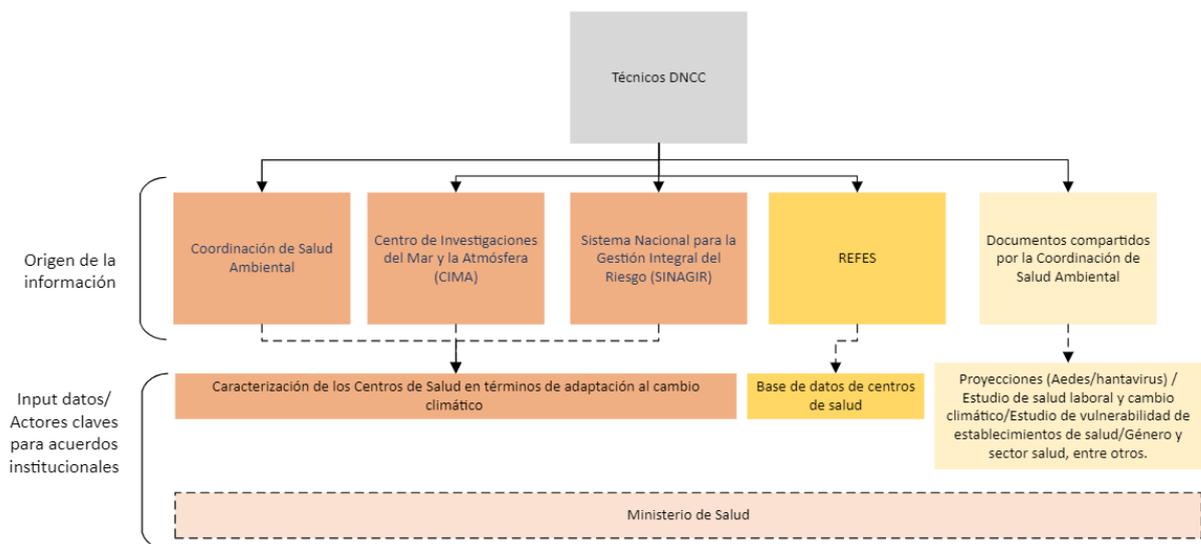
Científico Técnicos.

El SINAGIR posó una mesa temática dedicada al cambio climático, que es coordinada de manera conjunta entre Seguridad y Ambiente. El rol de esta mesa es la de incorporar en los procesos de evaluación de los riesgos de desastres la variable climática, al tiempo que se consideran las opciones de adaptación de los diversos sistemas.

Bajo la gestión del Consejo Nacional funciona el Centro Nacional de Información en Gestión Integral del Riesgo (CENAGIR), el cual surge como institución rectora de la capacitación e investigación en materia de gestión integral del riesgo de desastres. Este Centro permitirá acceder a información en base a su investigación continua, articulación académica y gestión de la información sobre la gestión integrada del riesgo, y evaluar la relevancia en relación con los objetivos del presente proyecto.

La figura a continuación ilustra el mapa de actores claves, identificados hasta el momento para la componente de adaptación:

Figura 4 Mapa de actores claves - Adaptación



Fuente 4 Elaboración propia

Próximos pasos

Las acciones planteadas para las próximas etapas son:

- 1) Lectura y análisis de los documentos compartidos por la Coordinación de Salud Ambiental del Ministerio de Salud. De ser necesario, existe la posibilidad de contactar al equipo consultor que realizó los estudios de huella de carbono en Centros de Salud en el marco del *Proyecto Readiness*.
- 2) Contactar nuevamente al equipo del REFES, para conocer si se incorporaron los indicadores de sustentabilidad compartidos con el equipo del REFES en abril de 2022 como parte del proyecto ICAT Salud – Primera etapa. Y solicitar la base de datos más actualizada posible.
- 3) Contactar nuevamente con el equipo del Programa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos (PROUREE).
- 4) Proseguir la búsqueda bibliográfica para recopilar la mayor cantidad de datos cuantitativos de consumos energéticos de centros de salud en Argentina.

En relación con la componente de adaptación, se plantean los siguientes pasos:

- 5) Revisión de la información existente gestionada a través de la Coordinación de Salud Ambiental del Ministerio de Salud. En caso de ser necesario, se apelará al apoyo del Ministerio de Salud para generar canales de intercambios con los equipos técnicos que han participado de los diversos estudios.
- 6) Establecer contacto con el REFES, para avanzar en el entendimiento de las metodologías aplicadas para la construcción de su base de datos, y explorar posibles colaboraciones en materia de evaluación de riesgos climáticos de los centros de la salud.
- 7) Contactar con los equipos técnicos del CIMA para realizar un diagnóstico del estado de situación respecto a los modelos climáticos disponibles en la Argentina.
- 8) Articular desde la DNCC con el SINAGIR para realizar una evaluación de la existencia de información relevante para el presente estudio.
- 9) Avanzar en la búsqueda bibliográfica respecto a los aspectos relativos a la vulnerabilidad, impactos y adaptación del sector salud en el país y a nivel global que puedan servir de referencia para productos posteriores.